

Nº 97. Haciéndose oír las estampillas correspondientes en el expediente de denuncia de veinte manzanas de tierra de los ejidos de este Municipio, echo a favor del Sr. Melgriades Pérez, cuyo expediente se me debió con of. n.º 16,674 <sup>faltante</sup> por su seguimiento, tengo el honor de remitirlo á Vd. C. Si no supliríandole se sirva dar cuenta con dicho expediente al Sr. Gobernador del Estado, para lo que tiene bien disponer = Libertad y Constitución Grá. Gtz. Mayo 19 de 1902.

Nº 98. Se recibió en este de mi cargo ~~el expediente~~, procedente de la Sra. de de ese Superior Oficio. El expediente formado con motivo de la venta de veinte manzanas de tierra de los ejidos de este Municipio, que denunció y le fueron adjudicadas al Sr. Melgriades Pérez, con aprobación Superior. Lo dirijo á Vd. C. Si no supliríandole se sirva dar cuenta con este expediente del Sr. Gobernador de Grá. Gtz. Mayo 28 de 1902.

Nº 99. Haciendo remitido Don Emmanuel Cantú Trujillo dueño de la fábrica "La Leona" la noticia Boleta para recoger datos sobre la Productiva en esta Municipalidad, tengo el honor de remitirle á esa Superioridad para los efectos que fueron concernientes. Hasta hoy no se ha podido conseguir las noticias que deben rendir el Sr. el Rivas Atiles dueño de los molinos de Juncalmaria, pues manifestó dichos Sr. que por ahora es imposible rendir esas noticias. Lo dirijo á Vd. C. Si no supliríandole se sirva dar cuenta con esta nota al Sr. Gobernador del Estado para lo que tenga á bien disponer = Lib. y Co. Grá. Gtz. Mayo 30 de 1902.

Nº 100. Pongo á disposición de Vd. en el arresto de la Cárcel Pública de Esta Villa a Leopoldo Rodríguez por golpes y lesiones infiadas por éste á Anastasio García. Si no Vd. conquisita los efectos e impone alguna sanción en público de condigno castigo que merece én detrimento de tiempo = Libertad y Constitución Grá. Gtz. Mayo 30 de 1902.

Nº 101. En cumplimiento á lo dispuesto por esa Superioridad en circular de 8 de octubre de 1882, se informa a la Presidencia el informe correspondiente al mes de mayo que hoy termina.  
Seguridad Pública: Se ha conservado inalterable en

Todo el mes de la fecha

Salubridad Pública. Las enfermedades reincidentes en este pueblo en todo el mes, han sido fiebre catarral, calenturas intermitentes y resfriados; carece de plenaria la lista de costado; no remitiéndose la noticia médica que se pride en circulador el 11 de octubre de 1890, por no haber en este pueblo médico titulado que la forme.

Registro Civil. De los nacimientos remitidos a esta Provincia por el Juez del Registro y Jueces de Guardia en virtud de las órdenes que se les tienen dadas, apunta que en el mes que se trate se registraron los actos que constan en el estado que se adjunta.

Fondos Municipales. Para el dia primero del mes que hoy termina, habia como efectivo en Caja la summa de \$ 767.56  
Ingresos en todo el mes incluye la existencia - 1089.55  
Recasado en todo el mes, perteneciente al Municipio - 361.99  
La contribución federal respectiva ascendió a - 29.20  
Los Excesos montarán - 229.61  
Quedan en Caja para el entrante mes 845.94

Obra Material. Segun lo informa el Comisionado del ramo, hubo un gasto en tales de \$ 140.00  
Visita de Barcel: Hoy con las formalidades de ley, se practicó en el edificio la visita respectiva y en el se determinó quien fue interrogado sobre si hace oido mal tratamiento, falta de alimentación o algun otro motivo, y contestó que no tenía queja que expresar, que era tratado conforme lo permitían sus circunstancias.

Agricultura. Segun lo informan algunos labradores, la cosecha de maíz temprano en este pueblo será muy escasa, en virtud de haberse perdido los semilleros, donde por los días tan terribles desde el dia 18 del corriente hasta hoy. Los cañaverales

van regalos y los labradores tienen en explotación de cultivo algunas mas espesas.

Estructura Pública. Segun lo informa el Comisionado del Ramo, hay plantados en esta Villa dos Escuelas Oficiales, una para cada sexo. La escuela Oficial de niñas está desempeñada por un Maestro y dos Ayudantes y la de niños promueve Pupilla y dos Ayudantes, sumando en total diez empleados. Las pensiones que se conceden de algunos padres de familia que abordan al Municipio entran en las, asciende á \$18.00 cada mes, y el numero de Niños que ellos comienzan de muy alto sera de 157. Tambien hay en el Municipio una Escuela particular mixta a la que concurren Educandos en su numero mas grande al de las Escuelas Oficiales promoviendo de ~~los~~ <sup>Niños</sup> de 186 de uno y otros en todo el Municipio. Yo de lo que tengo el honor de informar á Ud. C. Scio para conocimiento del Gobernador del Estado, adjuntandole el Contario de la correspondencia Oficial recibida en esta Residencia, procedente de la Scia de esa Señoridad, en todo el mes; copia de los actos levantados por esta Corporación en dicho tiempo, conste de baja de la Fuerza Estatal por el movimiento de cañones habidos en ella en el proximo mes, y estados de las Escuelas publicas documentos todos pertinentes al mes que hoy termina.

Liberdad y Constitución Gráfica, Mayo 31 de 1902

Nº 102. Tengo el honor de remitir a Ud. C. Scio los documentos de fin de mes siguientes a Vds. para dar cuenta con ellos al Gobernador del Estado, para su conocimiento—Libertad y Constitución Gráfica, Mayo 31 de 1902

Nº 103. Refiriendome al of. de ese Superior Gob. n.º 11,882, pta 26 al proximo pasado Mayo, en el que se me manifiesta que estaré no medine, consto imposible para el servicio de las armas para lo que fuere destinado en este Municipio; en esta virtud suplico a ese Superior Gob. se sirva liberar sus ordenes á efecto de poner libertad al expresado Medina, pues no tiene otro motivo para mas detención que haberse embargado el dia que fué vista de y una pequeña ciñaz enya falta creer esta sencillez es tambien castigada con el tiempo que se le ha privado de